



PREMIOS DE LA ASOCIACIÓN DE INGENIEROS NAVALES YOCEÁNICOS DE ESPAÑA (AINE)

1. PREMIOS AINE 2024

La Asociación de Ingenieros Navales y Oceánicos de España (AINE) convoca los premios AINE 2024, como reconocimiento de la excelencia, profesionalidad y aportación a nuestra sociedad de los ingenieros navales e industrias del sector, con el objetivo de fomentar el desarrollo técnico y científico de nuestra profesión y para reconocer el trabajo desarrollado por nuestros compañeros en las diferentes áreas de actividad en el sector naval e industrias marítimas: construcción naval, transporte marítimo, industria auxiliar, náutica, energías renovables, pesca, acuicultura, puertos, defensa y seguridad, etc.

Los Premios AINE 2024 están clasificados en dos categorías:

EMPRESAS E INSTITUCIONES

- Mejor Empresa o Institución relacionada con actividades relacionadas con el Sector
 Marítimo
- Mejor Empresa o Institución relacionada con la profesión.
- Premio Especial AINE: Podrá concederse a realizaciones, embarcaciones o personas (físicas o jurídicas), relacionadas con la Asociación de Ingenieros Navales y Oceánicos de España y en quienes concurran circunstancias que, a juicio del Jurado Calificador, lo hagan procedente.

ASOCIADOS

- Mejor trayectoria profesional
- Mejor trayectoria profesional para menores de 35 años
- Ingeniero Naval con trayectoria más destacada durante 2024

Durante el 64º Congreso Internacional se entregarán los Premios AINE 2024 a Empresas e Instituciones, los premios a las mejores ponencias presentadas al mismo, así como Premio Trabajo Fin de Máster 2024 - 2025 y el Premio al buque y/o artefacto naval más destacado del año 2024.





Los premios correspondientes a la **categoría de Asociados** se entregarán durante la Cena de la Virgen del Carmen del año 2025, así como el **Premio ENERMAR**.

PREMIOS AINE 2024 -- B A S E S

1ª Participantes

Podrán concederse estos premios a aquellas personas físicas o jurídicas que se estimen ser merecedoras de los premios, en base a lo indicado en el Punto 3 (Presentación).

La solicitud, que deberá ser presentada por un asociado, se enviará en carta dirigida al presidente de la Asociación de Ingenieros Navales y Oceánicos de España (AINE) o al correo electrónico aine@ingenierosnavales.com, dentro del plazo que más adelante se indica, y en la que se acepten expresamente por ambas partes las Bases de estos Premios.

Para optar a los Premios "ASOCIADOS", los candidatos deben ser miembros de la Asociación de Ingenieros Navales y Oceánicos de España (AINE)

2ª Publicidad

Estas Bases se publicarán con la suficiente antelación en la Revista INGENIERIA NAVAL por circular, dirigida a todos los Asociados y en la página Web de la Asociación: www.ingenierosnavales.com

3ª Presentación

Se podrán presentar candidatos a la categoría de Empresas e Instituciones, así como a la de Asociados. En la carta de solicitud se adjuntará:

Para optar a los Premios "EMPRESAS":

-Una Memoria, que deberá ser presentada por un asociado, en la que se describan las actividades más importantes de la empresa y que hayan supuesto alguna novedad tecnológica o empresarial para la industria del Sector Naval o Marítimo

Para optar a los Premios "ASOCIADOS":

- Historial profesional del candidato, quien deberá ser presentado por otro asociado de la AINE. En el caso del Premio al "Ingeniero Naval con trayectoria más destacada durante 2024", el historial deberá hacer un especial hincapié en dicho año.





4ª Fecha de presentación

Categoría Empresas e Instituciones: Hasta las 14:00 h del 3 de marzo de 2025.

Categoría Asociados: Hasta las 14,00 h del 9 de junio de 2025.

<u>5º Premios</u>

En la Categoría "EMPRESAS E INSTITUCIONES" y "ASOCIADOS", se entregará un Diploma y un recuerdo Institucional.

<u>6º Jurado</u>

El Jurado Calificador estará formado por el Presidente de la AINE (que será el Presidente del Jurado) y por los miembros de la Comisión Permanente de la AINE, una persona de reconocido prestigio en la profesión, a designar por la Junta Directiva a propuesta del Presidente, y el Director de Gestión de las Instituciones, que actuará como Secretario con voz, pero sin voto.

<u> 7º Fallo</u>

El Jurado emitirá su fallo inapelable antes del **10 de marzo de 2025** en la categoría de EMPRESAS E INSTITUCIONES, y antes del **16 de junio de 2025** en la categoría de ASOCIADOS, fallos que se comunicarán a los concursantes y será hecho público por los medios de difusión que se consideren oportunos.

8ª Entrega de Premios

Los premios a EMPRESAS E INSTITUCIONES se entregarán durante la Cena de Gala del **64º Congreso Internacional de Ingeniería Naval e Industria Marítima,** en Madrid, el día 27 de marzo de 2025.

2. PREMIOS A LAS MEJORES PONENCIAS DEL 64º CONGRESO INTERNACIONAL DE INGENIERÍA NAVAL E INDUSTRIA MARÍTIMA

Para participar en la categoría de "PREMIOS A LAS PONENCIAS PRESENTADAS EN EL 64º CONGRESO" los participantes cumplirán con la Normativa para la Presentación de Trabajos.

- I. Los miembros de la Asociación de Ingenieros Navales y Oceánicos de España (AINE)
- II. Cualquier persona que cumpla con las presentes Normas.
- III. Las Empresas y Entidades del Sector Marítimo, nacional e internacional.





3. PREMIOS AL BUQUE Y/O ARTEFACTO NAVAL MÁS DESTACADO DE 2024

Participantes

Pueden participar los buques/artefactos navales construidos en España y entregados durante el año 2024. La propuesta podrá ser realizada por el astillero o armador, o bien por ingenieros navales colegiados. En este último caso, la propuesta tendrá que ser aprobada por escrito por el astillero o el armador para ser efectiva, y éstos últimos podrán completar la información aportada.

Fecha de admisión

Desde el 15 diciembre de 2024 y hasta el 31 enero de 2025 se podrán rellenar las "fichas de buques" para participar en el Concurso anual de construcciones navales con el que la Asociación de Ingenieros Navales y Oceánicos de España que reconoce a la construcción naval española.

Para solicitar usuario y contraseña escribir a: aine@ingenierosnavales.com

Votación

El fallo se realizará mediante votación popular entre las 12 m del 3 de febrero de 2025 y las 12 m del 3 de abril de 2025.

Podrán votar todas aquellas personas que lo deseen, sin necesidad de estar registradas, pero con confirmación de correo electrónico en la web www.ingenierosnavales.com.

<u>Disposiciones generales</u>

Se entiende que los proponentes y, en su caso, los armadores o astilleros que aprueban la presentación del buque autorizan sin limitación de sistemas, medios, ni países, la reproducción de las fotografías y planos aportados sin abono de derechos. Los proponentes se responsabilizarán totalmente de que no existan derechos de terceros respecto de las fotografías presentadas, así como de las consecuencias de toda reclamación por derechos de imagen. Además, se responsabilizarán de la veracidad de los datos suministrados.

El hecho de participar (astilleros o armadores) en este concurso supone la aceptación total de estas bases.

La resolución que deba adoptarse por cualquier incidencia no prevista en estas bases corresponderá a la Asociación de Ingenieros Navales y Oceánicos de España a través de la Comisión del Premio, nombrada a tal efecto por su Junta Directiva, quien resolverá con el mejor criterio, sin que proceda recurso alguno. La inscripción de buques y el desarrollo de las votaciones serán supervisados por la Oficina de Gestión que someterá a la Comisión del Premio la decisión sobre cualquier irregularidad detectada.







Se eliminará la propuesta de cualquier buque en cuya votación, a juicio de la Comisión del Premio, no se haya respetado fielmente el espíritu de transparencia y limpieza que debe presidir el concurso.

4. PREMIO TRABAJO FIN DE MÁSTER 2023 - 2024

La Asociación de Ingenieros Navales y Oceánicos de España (AINE), en su misión de promoción de la Ingeniería Naval y Oceánica, convoca el Premio Mejor Trabajo Fin de Máster del 64º Congreso Internacional de Ingeniería Naval e Industria Marítima, para reconocer e incentivar el trabajo realizado por los estudiantes en la elaboración de los Proyectos de Fin de Máster dentro de este ámbito.

Podrán participar los estudiantes del Máster en Ingeniería Naval y Oceánica que hayan aprobado su Proyecto Fin de Máster en el curso académico abril 2024 hasta febrero 2025.

Será condición ineludible para optar al premio, ser miembro de AINE (Asociado de Número) y la presentación del trabajo premiado en el 64º Congreso Internacional de Ingeniería Naval e Industria Marítima.

Se publicarán las bases en su momento.

5. PREMIO ENERMAR 2024

El grupo de trabajo de Energías Marinas de la Asociación de Ingenieros Navales y Oceánicos de España (AINE), en su misión de promoción de la Ingeniería Naval y Oceánica en el campo de las Energías Renovables Marinas (ENERMAR) convocará el 12º Premio ENERMAR 2025, para reconocer e incentivar los proyectos de los estudiantes de ingeniería naval y oceánica dentro del citado ámbito. Este premio cuenta con el patrocinio de DNV.

Podrán participar los alumnos de ingeniería cuyos estudios estén orientados a medio o corto plazo hacia la obtención del título habilitante para ejercer la profesión de Ingeniero Naval o Ingeniero Naval y Oceánico en España.

Se publicarán las bases en su momento. El premio ganador expondrá su trabajo en la celebración de las Jornadas Enermar del año 2025 y se le reconocerá en la celebración de la Virgen del Carmen 2025 en Gijón.



